



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de octubre de 2023.**

Proceso	Tutela
Accionante	Luis Eduardo Méndez Marín
Accionadas	Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín Pedregal – Coped Pedregal. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – Inpec Regional Noreste y Regional Central
Vinculada	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – Uspec UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023
Radicado	2023-10001
Auto Interlocutorio	149
Asunto	Ordena vincular

En atención a la respuesta emitida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – Uspec, accionada en la presente acción y, teniendo en cuenta lo pretendido dentro de la acción de tutela y que la entidad encargada de la Prestación del Servicio de alimentación es la UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023, encuentra el despacho necesario vincular a la presente acción de tutela a la citada entidad.

En consecuencia, notifíquese al representante legal de la UT Alimentos Carcelarios Antioquia 2023, o quien haga sus veces, de la existencia de esta acción de tutela y córrasele traslado del escrito de tutela y la respuesta dada por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – Uspec, para que en el término improrrogable de un (1) día, a partir de la notificación, ejerza su derecho de réplica y contradicción.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez